

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:30 horas, del día 13 de noviembre del año 2020, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Rina Cuellar, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2020 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron; los C.C. **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Doctor Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública y Cultura, Presidente del Consejo Directivo; **Mtra. Alma Consuelo Petris Manjarrez**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Suplente del Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, Secretario del Consejo Directivo; **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Contadora Pública María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Mtra. Mildred Toledo Antúnez**, Jefa del Departamento de Proyectos y Programas Internacionales de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo y Representante de la Coordinación y Gestión Administrativa de la SEP; **Lic. Adriana Noriega García**, Jefa de Departamento de Técnica Presupuestal, Suplente del Ing. Luis Alberto de la Vega Armenta, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal del Consejo Directivo; **Lic. Dulce María Anais López Cázares**, Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, en el Consejo Directivo; **Ing. Francisco Silva Gómez**, Presidente de Fundación PRODUCE Zona Sur, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Arquitecto Ernesto Rivera Valdez**, Director General de Productos Rivera S.A. de C.V., Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; y el **Maestro Julio César Ramos**

Robledo, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 31 de enero del 2020.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2020 y, en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del 2020.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes.

[Handwritten signature]

No habiendo ninguna propuesta de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2020.

Acto seguido, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 31 de enero del 2020.

En este punto, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

[Handwritten signature]

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 31 de enero del 2020.

[Handwritten signature]

En ese momento, los integrantes del Consejo Directivo procedieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IV.- Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó el seguimiento de los siguientes acuerdos.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 1/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2020.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 2/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 25 de septiembre del 2019.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 3/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 25 de septiembre del 2019.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 4/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al segundo semestre del año 2019.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 5/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al segundo semestre del año 2019, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Desahogado por el Consejo Directivo

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo acuerda que siga vigente el **ACUERDO NÚM.5/25 SEPTIEMBRE /19** el cual menciona lo siguiente: El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer semestre del año 2019, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Seguimiento:

Se entregó el dictamen con opinión favorable con salvedades, hasta el momento no se han recibido recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Julio Ramos

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo acuerda que siga vigente el **ACUERDO NÚM.6/25 SEPTIEMBRE /19** el cual menciona lo siguiente: El Consejo Directivo da por recibidos los anteproyectos 2020 del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado defina la asignación presupuestal del Organismo, para ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que consideren pertinentes, dando aviso oportuno a las instancias correspondientes.

Seguimiento:

El Programa Operativo Anual de Trabajo fue entregado en tiempo y forma, a su vez se recibió la asignación de recurso presupuestal de Gobierno estatal.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo acuerda que siga vigente el **ACUERDO NÚM.7/25 SEPTIEMBRE /19** el cual menciona lo siguiente: El Consejo Directivo aprueba el inicio de la gestión para apertura de la carrera de mecatrónica, en el ciclo escolar (2020-2021), ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y La Secretaría de Educación Pública y Cultura, buscando la formación de personal apto para introducir el diseño de productos y procesos inteligentes de la zona sur del Estado de Sinaloa.

Seguimiento:

Se realiza trámite ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los resultados serán emitidos en el mes de junio.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo aprueba el cambio de meta para equipamiento de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Seguimiento:

Se ejerció en tiempo y forma el recurso por \$3,000,000.00 en equipamiento para laboratorios y talleres.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa la compra de un vehículo, mismo que se requiere para uso y servicio de la institución, en términos de lo que establece la normatividad vigente y aplicable.

Seguimiento:

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, durante sesión, autorizó la adquisición de un automóvil y el día 21 de abril del año en curso, se realizó la compra del vehículo marca Toyota, línea Corolla.

Acuerdo de seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/31 ENERO/2020

El Consejo Directivo solicita al Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para antes del 15 de marzo del presente año.

Seguimiento:

Se integró el Comité de Control y Desempeño Institucional el día 5 de marzo del año en curso. Así mismo, se hizo entrega de la Matriz de Procesos Prioritarios (sustantivos y administrativos) a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas a través de la Dirección de Evaluación y Control.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar**, comentó que debido a la situación que estamos pasando derivada por la pandemia COVID-19, algunos de los acuerdos no se han cumplido en su totalidad, pero el organismo seguirá con la gestión hasta cumplirlo o no, e informara el resultado en la siguiente sesión.

Los integrantes del Consejo Directivo emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/13 NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, Celebrada el día 31 de enero del 2020.



En consecuencia, los integrantes de este Consejo Directivo procedieron con el desahogo del orden del día.

V.- Presentación del Informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2020 y, en su caso, aprobación.

El **Maestro Julio César Ramos Robledo**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 1).

Acto seguido el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, agradeció al Rector el informe, cediendo el uso de la voz a los consejeros para sus comentarios.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/13NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades académicas, culturales y administrativas, realizadas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2020.

A continuación, el **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, Presidente Suplente del Consejo Directivo solicitó al rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, que procediera con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondientes al primer trimestre del 2020.

En este punto, el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, informó que en el CD que se entregó con anterioridad a los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se encuentran los estados financieros correspondientes al primer trimestre del 2020 y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración, (ANEXO 2).

El **Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos**, informó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2020, ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, asimismo señaló que fueron atendidas y aclaradas las anotaciones realizadas por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, puso a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el informe financiero y otorgó el uso de la voz para los comentarios.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente:

ACUERDO NÚM. 5/13 NOVIEMBRE/2020

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2020, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los miembros del Consejo Directivo continuaron con el desahogo del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno

En este punto el **Maestro Julio César Ramos Robledo**, no presentó solicitudes de acuerdo.

Los integrantes de este Consejo Directivo prosiguieron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales.

Al no existir asuntos generales, los miembros del Consejo Directivo Pasaron al desahogo del Último punto del orden del día.

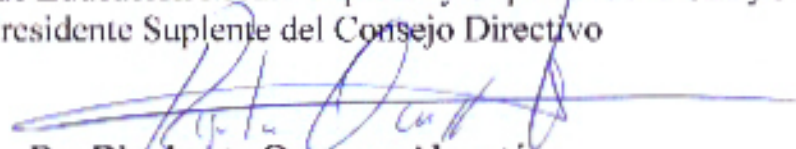
IX.- Clausura de la Sesión.

El **Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár**, en su carácter de **Presidente Suplente** del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes, y declaró formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, siendo las catorce horas del día 13 de noviembre del año 2020.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.


Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc
Presidente Suplente del Consejo Directivo



Dr. Rigoberto Ocampo Alcantár

Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc
Secretaria Suplente del Consejo Directivo



Mtra. Alma Consuelo Petris Manjarrez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 13 de noviembre del año 2020.

Jefe del Departamento de Enlace Gubernamental de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente del Consejo Directivo

Lic. Jesús Raúl Gaxiola Campos,

Jefa de Departamento de Proyectos y Programas Internacionales
Representante Suplente del Gobierno Federal del Consejo Directivo

Mtra. Mildred Toledo Antúnez

Representante Federal de la Oficina de Enlace Educativo
En el Estado de Sinaloa en el Consejo Directivo

Lic. Dulce María Anais López Cázares

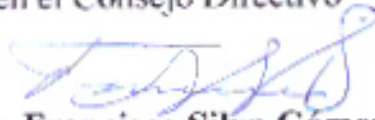
Jefe de Departamento de Técnica Presupuestal
Representante Suplente del Gobierno Estatal
del Consejo Directivo

Lic. Adriana Noriega García

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'Lic. Dulce María Anais López Cázares' and other illegible scribbles.

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 13 de noviembre del año 2020.

Presidente de la Fundación Produce Zona Sur
Representante del Sector Productivo
en el Consejo Directivo



Ing. Francisco Silva Gómez

Director General de Productos Rivera, S.A de C.V.
Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo



Arq. Ernesto Rivera Valdez

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa



M.P.G.P. Julio César Ramos Robledo

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 13 de noviembre del año 2020.

*Acta elaborada por la
Coordinación de Organismos Públicos
Descentralizados de la SEP/C.*